

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



"CRITERIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA
INSCRIPCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL EN EL
ORDENAMIENTO JURIDICO PERUANO"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR:

BACH. ZAIRA ANALI AVILA ROMERO

ASESOR:

DR. CARLOS ALFREDO URBINA SANJINES

COD ORCID 0000-0002-2520-1437

CHIMBOTE – PERÚ

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
PALABRAS CLAVES	ii
LINEAS DE INVESTIGACION	ii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....	iii
TÍTULO	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCION	1
METODOLOGIA	3
RESULTADOS.....	4
ANALISIS Y DISCUSION.....	6
CONCLUSIONES	7
RECOMENDACIONES	8
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	9
ANEXOS.....	11

Palabras Clave:

Autorización judicial, menores de edad, inscripción registral, derecho procesal, interés superior del niño.

KEY WORDS:

Judicial authorization, minors, registry registration, procedural law, best interests of the child.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: OCDE

OCDE			LINEA DE INVESTIGACION
AREA	SUBAREA	DISCIPLINA	
Ciencias sociales	Derecho	Derecho	Instituciones del Derecho Civil patrimonial y no patrimonial

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**CRITERIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA INSCRIPCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO PERUANO**" del (a) estudiante: **AVILA ROMERO ZAIRA ANALI**, identificado(a) con Código N° **0200510991**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **26%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 09 de abril de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO

"CRITERIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA
INSCRIPCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL EN EL
ORDENAMIENTO JURIDICO PERUANO"

RESUMEN

La presente investigación analizó los criterios jurídicos constitucionales que deben enmarcar la ejecución de fallos sobre autorización judicial para disponer bienes de menores en el ordenamiento jurídico peruano. Se adoptó un enfoque cualitativo con diseño no experimental, utilizando como método el análisis dogmático de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales. Se emplearon técnicas como el fichaje y el análisis documental. Los resultados evidenciaron una regulación fragmentaria en la legislación nacional y una ausencia de directrices para la inscripción registral de resoluciones judiciales emitidas en procesos no contenciosos. A través del estudio de fallos representativos y normas clave como el Código Civil, el Código Procesal Civil y el Código del Niño y del Adolescente, se identificó que el interés superior del menor es reconocido procesalmente, pero no se garantiza su ejecución a nivel registral. Se concluyó que existe un vacío legal que impide la inscripción efectiva de estas resoluciones, lo cual vulnera principios como la seguridad jurídica y la coherencia institucional. Se recomienda reformar el marco normativo registral e implementar lineamientos técnicos desde el Tribunal Registral, así como continuar investigando comparativamente sistemas registrales de otros países. Esta tesis contribuye a fortalecer la articulación entre derecho procesal, registral y constitucional.

ABSTRACT

This research analyzed the constitutional legal criteria that must frame the enforcement of judicial rulings regarding the authorization to dispose of minors' assets within the Peruvian legal system. A qualitative approach with a non-experimental design was adopted, using a dogmatic method based on the analysis of legal, jurisprudential, and doctrinal sources. Techniques such as card indexing and documentary analysis were applied. The results revealed a fragmented regulation in Peruvian legislation and a lack of clear directives for registering judicial authorizations issued through non-contentious proceedings. By examining key rulings and legal frameworks such as the Civil Code, the Code of Civil Procedure, and the Code of Children and Adolescents, it was found that although the best interest of the child is recognized at the procedural level, its execution is not ensured at the registry level. It was concluded that a legal gap prevents the effective registration of these judicial decisions, which undermines principles such as legal certainty and institutional coherence. It is recommended to reform the registry regulations and implement technical guidelines from the Registry Tribunal, as well as to conduct comparative studies of foreign registry systems that could serve as referents. This thesis contributes to strengthening the articulation between procedural, registry, and constitutional law.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La autorización judicial de bienes de menores ha sido tratada en la doctrina y en la jurisprudencia desde distintos enfoques, sin que hasta el momento exista uniformidad en cuanto a su aplicación efectiva dentro del sistema registral peruano. Diversos estudios previos han abordado la naturaleza y procedimiento de este acto jurídico. Torres (2019) analizó su dimensión procesal desde una perspectiva normativa y jurisprudencial, resaltando la necesidad de garantizar el interés superior del menor. Peña (2014) comparó la tramitación notarial y judicial, proponiendo su reconducción al ámbito notarial bajo el proceso no contencioso. Gutiérrez (2018), por su parte, enfocó su estudio en los hijos afines, examinando el uso de esta figura en contextos familiares no consanguíneos. Estos antecedentes permiten advertir que, si bien el procedimiento ha sido reconocido, su inscripción registral aún presenta vacíos y contradicciones no resueltas.

Fundamentación científica

Desde un plano teórico, esta investigación se fundamenta en la teoría de los actos propios, que consagra la coherencia entre conducta jurídica y ejercicio de derechos, y en la doctrina registral contemporánea, que subraya la importancia de la inscripción como acto de eficacia jurídica y garantía de seguridad. Martín (1988) señala que los actos jurídicos deben sujetarse a la buena fe, mientras que Ariano (1998) afirma que toda actuación debe considerar la expectativa legítima generada por los sujetos de derecho. Estas teorías coinciden en la necesidad de armonizar los fallos judiciales con los procedimientos de inscripción registral, especialmente cuando se trata de actos que afectan el patrimonio de personas menores de edad.

Justificación de la investigación

El estudio se justifica socialmente por su impacto en la protección de menores en situación de vulnerabilidad patrimonial. En términos prácticos, permite identificar deficiencias en la ejecución registral de fallos judiciales válidos y proponer soluciones que fortalezcan la eficacia del derecho. Desde el enfoque teórico, contribuye a la construcción de un marco

conceptual que articule el derecho procesal familiar con el derecho registral, a través de un enfoque constitucional.

Problema de investigación

En la realidad jurídica peruana, el proceso judicial de autorización para disponer bienes de menores concluye con una sentencia que, si bien es jurídicamente válida, no encuentra cabida en el sistema registral, debido a la ausencia de un rubro específico para su inscripción. Esta omisión genera inseguridad jurídica, ya que el acto no se formaliza frente a terceros. Por tanto, el problema central que motiva este estudio puede formularse del siguiente modo:

¿Cuáles son los criterios jurídicos constitucionales que deben enmarcarse en la ejecución de fallos sobre resolución judicial autorizativa en el ordenamiento jurídico peruano?

Conceptualización y operacionalización de variables

Para abordar este problema, se entienden los criterios jurídicos constitucionales como los principios y normas de rango constitucional que deben orientar la validez, eficacia y ejecución de actos procesales vinculados a derechos fundamentales. La autorización judicial se concibe como una resolución emitida por el juez en proceso no contencioso, en la que se permite disponer bienes del menor cuando exista necesidad y utilidad comprobada. La inscripción registral se define como el acto administrativo mediante el cual se otorga eficacia frente a terceros a un acto jurídico, generando certeza y seguridad jurídica. Cada una de estas variables será analizada a través de categorías jurídicas como legalidad, interés superior del niño y seguridad jurídica, según su aplicación normativa y jurisprudencial.

Hipótesis

Se parte de la hipótesis de que la legalidad y la equidad, como principios constitucionales, deben orientar la ejecución e inscripción de fallos sobre resolución judicial autorizativa, garantizando su reconocimiento registral y el principio de protección integral

Objetivo general:

- Determinar los criterios jurídicos constitucionales aplicables para la inscripción de resoluciones judiciales que autorizan la disposición de bienes de menores.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos constitucionales que legitiman estas autorizaciones.
- Analizar los aportes doctrinales y jurisprudenciales sobre su ejecución y formalización registral.

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

La investigación se enmarcó en el tipo básico, de enfoque cualitativo y método dogmático, orientado al análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial sobre la resolución judicial autorizativa en el ordenamiento jurídico peruano. El diseño de investigación fue no experimental, ya que no se manipuló variable alguna, y se adoptó una estrategia hermenéutica y fenomenológica, al centrarse en la interpretación jurídica de los fenómenos legales asociados a la inscripción registral de sentencias de autorización judicial.

Población y muestra

La población estuvo conformada por el conjunto de normas jurídicas, doctrinas relevantes y jurisprudencia nacional vinculadas a la figura de la autorización judicial. La muestra fue de tipo no probabilística e intencional, conformada por los principales cuerpos normativos (Constitución Política del Perú, Código Civil, Código Procesal Civil, Código del Niño y del Adolescente), fallos judiciales representativos y opiniones doctrinales especializadas.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se emplearon las siguientes técnicas:

- Fichaje: Permitió recopilar citas textuales, ideas centrales y opiniones de autores relevantes sobre el tema.
- Análisis documental: Se aplicó a los textos jurídicos, doctrinas y jurisprudencia seleccionados, utilizando como instrumentos matrices de análisis para identificar patrones y vacíos normativos.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos se organizaron en función del problema formulado, la hipótesis y los objetivos de la investigación. La evidencia recolectada a través del análisis documental permitió identificar la existencia de una regulación jurídica fragmentaria sobre la autorización judicial para disponer bienes de menores, así como la ausencia de criterios registrales unificados que permitan su inscripción efectiva.

TABLA 1

Regulación jurídica en el ordenamiento jurídico peruano sobre la autorización judicial de bienes de menor.

Cuerpo normativo	Fundamento
Constitución Política del Perú	Establece principios fundamentales de protección integral del menor y garantiza el derecho de acceso a la justicia.
Código Civil (1984)	Regula los actos jurídicos y establece la capacidad de ejercicio. Enmarca los actos de disposición dentro de la capacidad patrimonial.
Código del Niño y del Adolescente	Reconoce el interés superior del menor como principio rector. Fundamenta la necesidad de autorización judicial en su beneficio.

Cuerpo normativo	Fundamento
Código Procesal Civil	Regula el procedimiento no contencioso para solicitar autorización judicial, indicando etapas, requisitos y principios procesales.

Nota. Elaboración propia basada en análisis normativo de fuentes jurídicas nacionales.

TABLA 2

Fallos judiciales sobre autorización judicial para disponer bienes libres de menores

Órgano judicial	Fundamento del fallo
Sala Civil Transitoria – Cajamarca (Exp. 714-2012)	El fallo protege el interés superior del menor como eje procesal y sustancial, enfatizando la idoneidad de la vía judicial para tal fin.
Sala Civil Transitoria – Cajamarca (Exp. 3320-2011)	Reconoce el procedimiento como válido, pero omite criterios claros sobre inscripción registral. Prioriza el beneficio económico sobre el interés sustantivo del menor.

Nota. Elaboración propia con base en jurisprudencia nacional analizada.

TABLA 3

Análisis del anteproyecto del Código Civil Peruano respecto a registros públicos

Aspecto revisado	Resultado del análisis
Libro de Registros Públicos	No considera modificaciones orientadas a crear una sección específica para inscribir autorizaciones judiciales de bienes de menores.
Tratamiento de actos de menores	Se mantiene limitado, sin propuestas de reforma estructural que aborden esta omisión legal en el sistema registral.

Nota. Elaboración propia a partir del análisis del Anteproyecto del Código Civil.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados evidencian una desconexión entre la emisión de fallos judiciales de autorización para disponer bienes de menores y la falta de viabilidad registral para su inscripción. Esta problemática pone en cuestión la efectividad de la protección jurídica post sentencial, afectando la seguridad jurídica.

Según Escamilla (2018), la discusión debe ir más allá de la mera repetición de datos y centrarse en contrastar los hallazgos con trabajos previos. En ese sentido, los antecedentes revisados —como Torres (2019), Peña (2014) y Gutiérrez (2018)— confirman que el tratamiento procesal de la autorización judicial ha sido abordado, pero sin considerar su ejecutabilidad registral.

El fallo del expediente 714-2012 refuerza el principio del interés superior del menor, mientras que el fallo del expediente 3320-2011 revela criterios dispares en cuanto a los fundamentos sustantivos. Esta divergencia muestra una ausencia de uniformidad, lo que repercute en la práctica registral.

Comparado con la doctrina de los actos propios (Martín, 1988), que exige coherencia entre comportamiento jurídico y ejercicio de derechos, la falta de inscripción de estas resoluciones judiciales vulnera dicho principio. Esto también contradice el carácter vinculante de las decisiones judiciales que deberían tener eficacia plena en todos los ámbitos del ordenamiento jurídico.

La investigación de Gutiérrez (2018) destaca la vulnerabilidad legal en casos donde los menores no son hijos biológicos, situación que se agudiza ante la inexistencia de un registro específico para tales autorizaciones. Este vacío normativo también fue advertido por Bossert y Zannoni (2004), quienes alertan sobre la necesidad de reformas estructurales en el régimen registral.

CONCLUSIONES

La teoría de los actos propios, basada en el principio de buena fe, sostiene que las autoridades deben actuar de forma coherente. En ese sentido, el incumplimiento de la inscripción de resoluciones judiciales contraviene la legalidad y coherencia institucional.

Los procesos de resolución judicial autorizativa responden a principios constitucionales como la tutela efectiva, el interés superior del menor y la seguridad jurídica. No obstante, estos principios no se consolidan a nivel registral por falta de regulación expresa.

Existe un vacío normativo respecto a la inscripción de estas resoluciones en registros públicos, lo cual debilita la finalidad del proceso judicial y pone en riesgo la eficacia de la administración de justicia en el ámbito familiar y patrimonial.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere reformar el marco normativo registral, incorporando un apartado específico para la inscripción de las resoluciones judiciales de autorización para disponer bienes de menores, lo cual garantizará seguridad jurídica y coherencia institucional.
2. Se recomienda establecer lineamientos técnicos y doctrinarios a nivel del Tribunal Registral para unificar criterios sobre la inscripción de estas autorizaciones, permitiendo su incorporación automática a los registros personales.
3. Futuras investigaciones podrían analizar comparativamente los sistemas registrales de países latinoamericanos que ya han abordado esta problemática, con el fin de proponer un modelo viable y compatible con la realidad jurídica peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariano, E. (1998). *Apuntes sobre el título preliminar del Código Civil*. Cátedra: Revista de los Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2(3), 10.
- Baptista, R. H. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). McGraw-Hill.
- Belluscio, A. C. (2004). *Manual de Derecho de Familia* (T. II, 7.ª ed., actualizada y ampliada). Astrea.
- Bossert, G., & Zannoni, E. (2004). *Manual de Derecho de Familia* (6.ª ed.). Astrea.
- Couture, E. J. (1978). *Fundamentos del derecho procesal civil* (3.ª ed., póstuma). Depalma.
- De la Fuente, R., & Hontañón, R. (2018). Autorización. En *Código de los Niños y Adolescentes comentado*. Jurista.
- Fernández, C. (s.f.). *La teoría de los actos propios y su aplicación en la legislación peruana*. Universidad Femenina del Sagrado Corazón. <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/derecho/Lumen13/LA%20TEORIA%20DE%20LOS%20ACTOS%20PROPIOS%20Y%20SU%20APLICACION.pdf>
- Gutiérrez, Z. (2018). *La autorización judicial para disponer de los bienes del hijo afín* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. Alicia – CONCYTEC. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPAO_62b6398ce98ed42be047567e9f10d03
- Martín, C. (1988). *Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional*. [Editorial no especificada].
- Peña Cortez, P. C. (2014). *Autorización de bienes de menores de edad y su incorporación como proceso no contencioso de trámite notarial – Huacho 2014* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio UNJFSC. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2517/PEÑA%20CORTEZ%20PAOLA.pdf>
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación científica* (4.ª ed.). McGraw-Hill.
- Torres, M. (2019). *Una breve aproximación al proceso de autorización judicial para disponer o gravar bienes de menores*. [Nota: Enlace no funcional; reemplazar si se dispone de la fuente digital correcta].

Normativa legal citada:

Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Diario Oficial El Peruano, 30 de diciembre de 1993.

Congreso de la República del Perú. (1984). *Código Civil del Perú*. Decreto Legislativo N.º 295.

Congreso de la República del Perú. (1992). *Código Procesal Civil del Perú*. Decreto Legislativo N.º 768.

Congreso de la República del Perú. (2000). *Código de los Niños y Adolescentes*. Ley N.º 27337.

ANEXOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
AVILA ROMERO ZAIRA ANALI		44798509	0200510991@usanpedro.edu.pe
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Testis	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Trabajo Académico
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Maestría
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
"CRITERIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA INSCRIPCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO PERUANO"			
5. Programa Académico			
DERECHO			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público ² (info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Acceso restringido ⁴ (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶




Firma

Lugar: Chimbote Día: 19 Mes: 06 Año: 2025

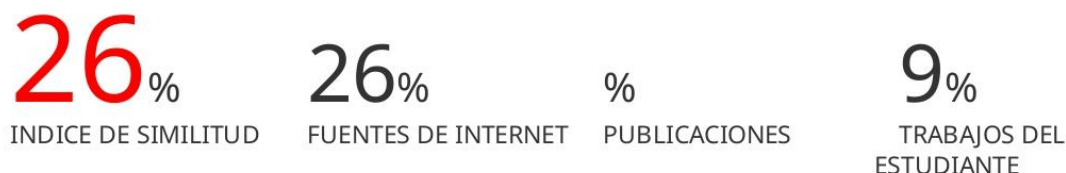
Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numeradas 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, ním. 32.3).

CRITERIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA INSCRIPCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO PERUANO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	ezproxybib.pucp.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	6%
3	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	idoc.pub Fuente de Internet	1%
8	amsdottorato.unibo.it Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	spij.minjus.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
11	www.d1tribunaladministrativodelmagdalena.com Fuente de Internet	<1 %
12	lpderecho.pe Fuente de Internet	<1 %
13	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	vsip.info Fuente de Internet	<1 %
15	arturozapataavellaneda.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
16	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.quechuanetwork.org Fuente de Internet	<1 %
18	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
19	doku.pub Fuente de Internet	<1 %